

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2013 EDICION N° 9.565

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 34/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402130212-25185-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Charadai - Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Charadai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 36/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402130212-25199-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de General Capdevila - Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de General Capdevila, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 39/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402130212-25247-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Puerto Eva Perón.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Eva Perón, los libros y las documentaciones objeto de presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 40/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402130212-25209-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Laguna Limpia - Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Laguna Limpia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 46/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402130212-25195-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Cote Lai - Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Cote Lai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:23/10 V:28/10/13

PROVINCIA DEL CHACO
A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN N° 1022-13

Resistencia, 11 octubre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en: a) Circunscripción II, Sección C, Chacra 183, Parcela 4, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 1037-13

Resistencia, 16 octubre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble, identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 193, Parcela 31, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

Arq. María Cristina Magnano
Presidente

s/c.

E:25/10 V:28/10/13

PROVINCIA DEL CHACO

FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
RESOLUCION N° 038

Resistencia, 21 de octubre de 2013

EL FISCAL GENERAL DE
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Confirmar a partir del 18 de octubre de 2013, al Sr. Jose Luis Di Silvestre, DNI N° 36.634.815 en el cargo de Nivel III – Personal Técnico – Administrativo – Categoría 12 – Escribiente – Jurisdicción 27 – Fiscalía de Investigaciones Administrativas, de conformidad a los considerandos precedentes.

Dr. Heitor E. Lago
Fiscal General

s/c.

E:28/10/13

EDICTOS

EDICTO.- El señor Fiscal de investigación, Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscalía de investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Oscar Ramón GONZALEZ (a) chito, argentino, concubinado con Lorena Vanesa Torres, D.N.I. N° 36.245.428, recolector de basura, nacido en Sáenz Peña, el día 13 de octubre de 1991, no ha cursado estudios, con último domiciliado en calle 48 y 17 prolongación (la quema), Pampa Napenay, hijo de Antonio González (f) y de Hermelinda Martínez (f), que en estos autos caratulados: **“González, Oscar Ramón s/Infracción Art. 189 bis Código Penal”**, se ha dictado la siguiente resolución ///Sidencia Roque Sáenz Peña, 11 de octubre de 2013. Atento a lo informado a fs. 69, notifíquese a Oscar Ramón González por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., que deberá comparecer ante esta Fiscalía de Investigaciones a efectos de darle a conocer la traba de embargo ordenada en

las presentes actuaciones. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Not. Fdo.: Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscal; Secretaria, Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de octubre de 2013.

Dra. Andrea Andrijasevich
Secretaría

s/c. E:18/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano HERRERA, Iván Augusto, DNI N° 33.139.067, que en la causa caratulada: "**Herrera, Iván Augusto s/Sup. Infr. Art. 56 inc. b) del Código de Faltas**", Expte. N° 384 F° 152/12, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "General Pinedo, 10 de octubre de 2013. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** l) Declarar extinguida la acción contravencional en la presente causa y **sobreseer total y definitivamente** a Herrera, Iván Augusto, cuyos demás datos de filiación personal obran en autos, en la falta de **Perturbaciones y desórdenes**, tipificada por el art. 56 inc. b) de la Ley provincial N° 4.209, que se le imputara, de conformidad a lo dispuesto por el art. 34 inc. c de la ley 4.209 y arts. 346, 348 inc. 4 y 366 del C.P.P. y art. 59 inc. 3 del C.P., de aplicación supletoria en esta instancia. Fdo.: Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz; Esc. Natalia Schibert, Secretaría N° 2.

Natalia Elisabeth Schibert, Secretaría

s/c. E:18/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular, Esc. María Laura Uribarri de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Jorge Maluff, M.I. N° 6.839.197 y Clotilde Janeiro, M.I. N° 2.507.583 en Expte. N° 414/12 caratulado: "**Maluff Jorge y Janeiro Clotilde s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 10 de diciembre de 2012.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaría

R.N° 152.858 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Jose Teitelbaum; Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante don Lopez, Amador; M.I. N° 8.046.048; fallecido el día 19 de junio de 1998, con último domicilio en Calle 11 y 0, B° Belgrano, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco; presentarse a estar a derecho en autos: "**Lopez, Amador s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 1707, Año 2012, Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1. Fdo. Dr. Jose Teitelbaum; Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 02 de julio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaría

R.N° 152.860 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. Jose Teitelbaum -Juez- en los autos caratulados "**Moyano Rita s/Sucesorio**", Expte. N° 2185/12, Sec. N° 1, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado, de la ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña, con sede en calle 10 casi esquí e/9 y 11 (Centro), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Moyano Rita Victoria, MI N° 02.540.575, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 septiembre 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.863 E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominação de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 38, de la Ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Serrano, Ruben Darío c/Perez, Carlos Daniel y/o Sotelo, Silvia Viviana y/o Aseguradora Federal Argentina S.A. y/o Propietario y/o Tenedor del Vehículo Dominio IKN-014 y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perj. y Daño Moral p/Acc. Tránsito**" Expte. N° 11.044/11, cita al Sr. Perez, Carlos Daniel, D.N.I.: 25.109.448, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Resistencia, 10 de julio de 2013.

Dra. Rita Antonieta Vittorello Longoni
Abogada/Secretaría

R.N° 152.864 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia. Cristina Suarez Juez del Juzgado Laboral N° 3 Secretaría N° 3, sito en Obligado 229, 2do Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días a la demandada Sr. Representante Legal de Aconcagua Distribuciones S.A. para que en el término de diez días (10) que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, Expte N° 104/05 "**Villalba Francisco Alberto c/Aconcagua Distribuciones y Otro s/Accidente de Trabajo**", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que la represente. Secretaría, 6 de junio de 2013.

Dr. Sergio Andrés Bosch
Abogado/Secretario

R.N° 152.868 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Cristina Ramírez, Juez Subrogante, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, 2do. Piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de "Catalina Elvira Montenegro Contreras D.N.I. N° 1.546.589", para que en término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Montenegro Contreras Catalina Elvira s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. N° 6180/13. Resistencia, 11 de octubre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaría

R.N° 152.869 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Chaco, Dr. Oscar R. Lotero, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera el Sr. Alejandro Arnaldo Cepeda D.N.I. N° 5.738.393, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Cepeda Alejandro Arnaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2147/13. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil trece.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaría

R.N° 152.870 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- Dra. María Cristina Ramirez -Juez Subrogante- Juzgado Civil y Comercial N° 2, Dra. Andrea Silvana Cáceres - Secretaria, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2do. Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por Vega, Eliseo C.I. N° 18.809, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: **"Vega Eliseo s/Sucesión Ab-Intestato"** Expte. N° 7610/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de octubre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 152.871 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- La Dra. Maria Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, sito en calle 9 de Julio 342, en los autos caratulados **"Brezina, Francisco s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 1557, Año 2013, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días lo acrediten. Firmado: Dra. Maria Laura Praxedis Zovak, Juez. 11 octubre 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.872 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Categoría de Paz, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, sito en Belgrano N° 768, 1° Piso, ciudad, a cargo del Dr. Jose Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña; se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los Sres. Gregorio Castor Sandoval, M.I. N° 7.440.747, y de la Sra. Catalina Roa, M.I. N° 6.594.445, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Sandoval Gregorio Castor y Roa Catalina s/ Sucesorio"**, Expte. N° 1540/13, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. Dra. Silvia Marina Risuk. Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 septiembre 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 152.876 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- Dr. Carlos Sánchez, Juez de Paz Titular, Machagai Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Sra. Victoria Godoy Monzon M.I. 1.429.266. En los autos caratulados: **"Godoy Monzon Victoria s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 509/13, F° 01, Año 2013. Sec. en trámite.; bajo apercibimiento de ley. 08 julio 2013.

Jovan Belimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 152.882 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez Titular, del Juzgado de Paz de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de doña Alcira Gomez, L.C. N° 6.604.659, en los autos caratulados: **"Gomez, Alcira s/Sucesorio"**, Expte. 322/13, bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 16 de octubre de 2013.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 152.883 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- Sr. Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Giacomini Sandra Marisol DNI N° 27.493.762, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Giacomini Sandra Marisol s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 1429 F° 235/13, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1, Dra. Cecilia R. Gómez. 24 de Septiembre de 2013.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria N° 1

R.N° 152.885 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre 2, Piso 3, cita por tres (3) días en Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Gomez Facundo DNI 7.441.641, para que dentro del término de treinta (30), que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos **"Gomez Facundo S/ Juicio Sucesorio Ab-intestato"**, Expte. 7456/13. Secretaria, 08 de octubre de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 152.888 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel Maria Grillo, Juez, del Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, sito en calle López y Planes Nro. 48, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Angela Espindola de Bee L.C. 6.566.100, fallecida el día 25 del mes de julio de 1980, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, lo acrediten en los autos caratulados: **"Espindola de Bee Angela s/Sucesorio"** Expte. Nro. 1654/81. Resistencia, 09 de junio de 2011.

Gladys Peola Segovia
Abogada/Secretaria

R.N° 152.890 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, Secretaria N° 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, para que comparezcan y lo acrediten a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por el causante: Serra Hugo M.I. N° 7.410.088 en los autos caratulados: **"Serra, Hugo s/Juicio Sucesorio"** Expte. N° 747/13. Bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 16 de octubre de 2013.

María Alejandra Recchia
Secretaria Provisoria

R.N° 152.891 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- La, Dra. Maria Cristina Ramirez -Juez-Subrogante, del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, cito en Laprida N° 33 Torre I, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de doña Obdulia Alvarez de Chamorro M.I. N° 6.566.171, en Expte. N° 3952/13 **"Alvarez de Chamorro Irma Obdulia s/ Sucesión Ab-Intestato"**, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Maria Cristina Ramirez -Juez- Subrogante. Resistencia, 20 de septiembre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 152.892 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 15, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I Piso II, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, hace saber que se cita por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Diego Victor, M.I. N° 14.869.306, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Diego Victor s/Sucesión Ab-Intestato"** Expte. N° 3735/13, que se tramita ante el Juzgado Juzgado Civil y Comercial N° 15 de la ciudad de Resistencia Chaco. Resistencia, 23 de septiembre 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 152.893 **E:23/10 V:28/10/13**

EDICTO.- La Escribana Erica Edith Retamozo, Juez del Juzgado de Paz, de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Agustín Del Curto M.I. N° 2.533.023 y María Ana Ermacora DNI N° 6.604.701, para que dentro de 30 días posteriores, a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Agustín Del Curto María Ana Ermacora s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 747/13 bajo apercibimiento de ley.

Ricardo Blanco Acevedo
Secretario

R.N° 152.894 E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Ramirez, Juez Subrogante, Secretaría Andrea S. Cáceres, sito en Av. Laprida N° 33 Torre "1" 2do. Piso, Resistencia, Chaco, publica por tres (3) días, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Abel Alejandro Valdez D.N.I. N° 2.980.081, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo percibimiento de ley, en autos caratulados: "**Valdez Abel Alejandro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 6717/13. Resistencia, 18 de octubre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 152.895 E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- La Sra. Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Dra. María Cristina Ramirez, Secretaría Actuante, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, 2do. Piso, Segundo Piso, Resistencia, cita por 3 (tres) días y emplaza a herederos y acreedores de doña Gladys Inocencia Peralta D.N.I. N° 6.285.894, para que dentro del término de 30 (treinta) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Peralta Gladys Inocencia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3805/13. Resistencia, 09 de octubre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 152.897 E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- La Dra. Claudia A Torassa - Juez Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, cita por tres días, y emplaza por diez días, a los integrantes de la firma Diclar S.A. (Domingo Di Pietro, Nidia Estela Wenk de Di Pietro, Miguel Santos Robaina, Ricardo Emilio Benito Carballa y Hector Emilio Bachman), y/o sus herederos, para que en el término de diez días de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, respecto al automotor tipo camion, marca "Dodge", modelo 1973- motor "Perkins", N° P.A.6139496- carrocería y/o bastidor N° 295D00196F- dominio H-033018, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Autos: "**Langelotti Hugo Daniel c/Diclar S.A. y/o Claris Cesar Augusto y/o Quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 703, año 2012. Secretaría,... de octubre de 2013. Publíquese por tres veces.

Dr. Pablo Ivan Malina
Anogado Secretario

R.N° 152.901 E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- El Dr. Jose Teitelbaum; Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Rosa Laurentina Barrera Silva, D.N.I. N° 4.921.919, fallecida en esta ciudad, el 24 de diciembre de 2011, bajo apercibimiento de ley, cuyo sucesorio se tramita en autos: "**Barrera Silva Rosa Laurentina s/Sucesorio**", Expte. 3001/12, Sec. N° 1, de esta ciudad. Recretaria, 18 de octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.902 E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, conforme lo previsto en el Art. 24° (Ley N° 3.078), NOTIFICAR a NICOLAS ALBERTO AQUINO GONZALEZ; OSCAR EDUARDO VIDELA y SURCO ESTRECHO S.R.L., la Resolución N° 0055 de fecha 16 de diciembre de 2011: Artículo 1°): RATIFICAR la sanción impuesta en el expediente E13-2011-1408-E, retroactiva al momento de labrarse el Acta N° 1956 de fecha 04-08-11, en forma solidaria al conductor AQUINO GONZALEZ NICOLAS ALBERTO; al propietario del vehículo VIDELA OSCAR EDUARDO y/o quien en definitiva resulte propietario del camión en el momento de la infracción y al cargador de la carga SURCO ESTRECHO S.R.L., en los términos del Artículo 45 – Inc. "g" de la Ley N° 3.078 y Ley N° 6.534, consistente en 4.000 Litros de nafta de mayor octanaje al precio fijado por el A.C.A. Sucursal Resistencia, equivalente a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS (\$ 24.916,00), adeudados desde el 04-08-11. Artículo 2°): NOTIFICAR la sanción impuesta a los infractores AQUINO GONZALEZ NICOLAS ALBERTO, VIDELA OSCAR EDUARDO y SURCO ESTRECHO S.R.L., mediante Carta Documento con aviso de retorno. Artículo 3°): DISPONER que en caso de que por Tesorería de la Repartición no ingresara por algunos de los medios previstos el importe de la sanción aplicada en el Artículo 1°) precedente, se gire lo actuado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Vialidad Provincial, a fin de que proceda a demandar por vía judicial la ejecución fiscal del importe reclamado. Fdo. Ing. CARLOS ALBERTO NAVARRO, Sub-Administrador General de la D.V.P.

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, conforme lo previsto en el Art. 24° (Ley 3.078), NOTIFICAR a CARMELO LOPEZ, ELBIO ROGELIO DELALOYE, SURCO ESTRECHO S.R.L la Resolución N° 2642 de fecha 05 de septiembre de 2011: Artículo 1°): RATIFICAR la sanción impuesta en el expediente E13-2011-926-E, retroactiva al momento de labrarse el Acta N° 1755 de fecha 25-06-11, en forma solidaria al conductor CARMELO LOPEZ, al propietario del vehículo ELBIO ROGELIO DELALOYE y/o quien en definitiva resulte propietario del camión en el momento de la infracción y al Cargador de la Carga SURCO ESTRECHO S.R.L., en los términos del Artículo 45 – Inc. "g" de la Ley N° 3.078 y Ley N° 6.534, consistente en 4.000 Litros de nafta de mayor octanaje al precio fijado por el A.C.A./ Sucursal Resistencia, equivalente a la suma de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$22.316), adeudados desde el 25-06-11. Artículo 2°): NOTIFICAR la sanción impuesta a los infractores CARMELO LOPEZ, ELBIO ROGELIO DELALOYE y SURCO ESTRECHO S.R.L mediante Carta Documento con aviso de retorno. Artículo 3°): DISPONER que en caso de que por Tesorería de la Repartición no ingresara por algunos de los medios previstos el importe de la sanción aplicada en el Artículo 1°) precedente, se gire lo actuado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Vialidad Provincial, a fin de que proceda a demandar por vía judicial la ejecución fiscal del importe reclamado. Fdo. Ing. CARLOS ALBERTO NAVARRO, Sub-Administrador General de D.V.P.

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, conforme lo previsto en el Art. 24° (Ley N° 3.078), NOTIFICAR a MALVICINO ROGELIO MARCELO, CORNIELLO GOROSITO JUAN JOSE y OLLEROS AGROPECUARIAS S.A., la Resolución N° 1907 de fecha 17 de junio de 2011: Artículo 1°): RATIFICAR la sanción impuesta en el expediente E13-2011-599-E, retroactiva al momento de labrarse el Acta N° 1778 de fecha 19-05-11, en forma solidaria al conductor CORNIELLO GOROSITO JUAN JOSE y al propietario del vehículo MALVICINO ROGELIO MARCELO y/o quien en definitiva resulte propietario del camión en el momento de la infracción y al Cargador de la Carga OLLEROS AGROPECUARIAS S.A., en los términos del Artículo 45 – Inc. "ñ" de la Ley N° 3.078 y Ley N° 6.534, consistente en 2.078,46

Litros de nafta de mayor octanaje al precio fijado por el A.C.A. Sucursal Resistencia, equivalente a la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 10.931,00) adeudados desde el 19-05-11. Artículo 2°): NOTIFICAR la sanción impuesta a los infractores MALVICINO ROGELIO MARCELO, CORNIELLO GOROSITO JUAN JOSE y OLLEROS AGROPECUARIAS S.A., mediante Carta Documento con aviso de retorno. Artículo 3°): DISPONER que en caso de que por Tesorería de la Repartición no ingresara por algunos de los medios previstos el importe de la sanción aplicada en el Artículo 1°) precedente, se gire lo actuado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Vialidad Provincial, a fin de que proceda a demandar por vía judicial la ejecución fiscal del importe reclamado. Fdo. Ing. CARLOS ALBERTO NAVARRO, Sub-Administrador General de D.V.P.

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, conforme lo previsto en el Art. 24° (Ley N° 3.078), NOTIFICAR a LUCIANO NICOLAS GONZALEZ CORREA y NARDELLI ROBERTO ALCIDES, la Resolución N° 1095 de fecha 06 de mayo de 2011: Artículo 1°): RATIFICAR la sanción impuesta en el expediente E13-2011-373-E, retroactiva al momento de labrarse el Acta N° 1750 de fecha 26-04-11, en forma solidaria al conductor LUCIANO NICOLAS GONZALEZ CORREA y al propietario del vehículo y cargador de la carga ROBERTO ALCIDES NARDELLI y/o quien en definitiva resulte propietario del camión en el momento de la infracción, en los términos del Artículo 45 – Inc. "o" de la Ley N° 3.078 y Ley N° 6.534, consistente en 7.408,10 Litros de nafta de mayor octanaje al precio fijado por el A.C.A. Sucursal Resistencia, equivalente a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 38.960,00) adeudados desde el 26-04-11. Artículo 2°): NOTIFICAR la sanción impuesta a los infractores LUCIANO NICOLAS GONZALEZ CORREA y ROBERTO ALCIDES NARDELLI, mediante Carta Documento con aviso de retorno. Artículo 3°): DISPONER que en caso de que por Tesorería de la Repartición no ingresara por algunos de los medios previstos el importe de la sanción aplicada en el Artículo 1°) precedente, se gire lo actuado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Vialidad Provincial, a fin de que proceda a demandar por vía judicial la ejecución fiscal del importe reclamado. Fdo. Ing. RODOLFO CARLOS ANDRIANI, Administrador General de la D.V.P.-

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, conforme lo previsto en el Art. 24° (Ley N° 3.078), NOTIFICAR a PERELLO DELGADO HORACIO, EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS S.R.L. y AGROMIRAL S.R.L., la Resolución N° 0051 de fecha 16 de diciembre de 2011: Artículo 1°): RATIFICAR la sanción impuesta en el expediente E13-2011-1333-E, retroactiva al momento de labrarse el Acta N° 1951 de fecha 30-07-11, en forma solidaria al conductor PERELLO DELGADO HORACIO, al propietario del vehículo EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS S.R.L. y/o quien en definitiva resulte propietario del camión en el momento de la infracción y al Cargador de la Carga AGROMIRAL S.R.L., en los términos del Artículo 45 – Inc. "ñ" de la Ley N° 3.078 y Ley N° 6.534, consistente en 1.131,36 Litros de nafta de mayor octanaje al precio fijado por el A.C.A. sucursal Resistencia, equivalente a la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 6.764,00) adeudados desde el 30-07-11. Artículo 2°): NOTIFICAR la sanción impuesta a los infractores PERELLO DELGADO HORACIO, EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS S.R.L. y AGROMIRAL S.R.L., mediante Carta Documento con aviso de retorno. Artículo 3°): DISPONER que en caso de que por Tesorería de la Repartición no ingresara por algunos de los medios previstos el importe de la sanción aplicada en el Artículo 1°) precedente, se gire lo actuado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Vialidad Provincial, a fin de que proceda a demandar por vía judicial la ejecución fiscal del importe reclamado. Fdo. Ing. CARLOS ALBERTO NAVARRO, Sub-Administrador General de D.V.P.

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, conforme lo previsto en el Art. 24° (Ley N° 3.078), NOTIFICAR a JOSE MARIA LOPEZ ROJAS, JOSE ANTONIO PERUSINI, ALGODÓN PROCESADO S.A., la Resolución N° 2637 de fecha 05 de septiembre de 2011: Artículo 1°): RATIFICAR la sanción impuesta en el expediente E13-2011-921-E, retroactiva al momento de labrarse el Acta N° 1746 de fecha 25-06-11, en forma solidaria al conductor JOSE MARIA LOPEZ ROJAS y al propietario del vehículo JOSE ANTONIO PERUSINI y/o quien en definitiva resulte propietario del camión en el momento de la infracción y al Cargador de la Carga ALGODÓN PROCESADO S.A., en los términos del Artículo 45 – Inc. "ñ" de la Ley N° 3.078 y Ley N° 6.534, consistente en 1.131 Litros de nafta de mayor octanaje al precio fijado por el A.C.A. Sucursal Resistencia, equivalente a la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE (\$6.312,00) este importe será incrementado en un 200%, para el infractor ALGODÓN PROCESADO, por aplicación del art. 36 inc. "b" (2ra. Reincidencia) de la ley 3.078, fijándose para el mismo la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 12.624,00), y en un 50% para los infractores JOSE MARIA LOPEZ ROJAS y JOSE ANTONIO PERUSINI por aplicación del art. 36 inc. "a" (1ra. Reincidencia) de la ley 3.078, fijándose para los mismos la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 3.156,00) adeudados desde el 25-06-11. Artículo 2°): NOTIFICAR la sanción impuesta a los infractores JOSE ANTONIO PERUSINI, JOSE MARIA LOPEZ ROJAS y ALGODÓN PROCESADO S.A., mediante Carta Documento con aviso de retorno. Artículo 3°): DISPONER que en caso de que por Tesorería de la Repartición no ingresara por algunos de los medios previstos el importe de la sanción aplicada en el Artículo 1°) precedente, se gire lo actuado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Vialidad Provincial, a fin de que proceda a demandar por vía judicial la ejecución fiscal del importe reclamado. Fdo. Ing. CARLOS ALBERTO NAVARRO, Sub-Administrador General de D.V.P.

Ing. Carlos Edgar Kutnich
Admonistrador General

s/c.

E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal Subrogante - de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gomez Samela, hace saber que, respecto de: Berger Anibal, (a) Cuqui, argentino, con 51 años de edad, soltero, jornalero, DNI N° 16.335.109, domiciliado en lote 6 de San Bernadro, Chaco, nacido en Cnel Du Graty, el 21/04/1962, hijo de Octacio Osorio y de Berta Erminda Berger), en la causa caratulada: "**Berger Anibal s/Homicidio en Grado de Tentativa**", Expte. N° 22/876/2013, se ejecuta la Sentencia N° 40 de fecha 02/09/2013, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a ANIBAL BERGER, de filiación obrante en estos autos, como autor penalmente responsable del delito de "lesiones graves calificadas", a la pena de cinco años de prisión efectiva, con accesoria legales y costas, de las que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00), que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios, por haber sido asistido por el Defensor Oficial durante todo el proceso. (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 90 en función del 92, todos del C. Penal y 409, 513, 514 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la ley 4182 y su modificatoria ley 6473).- Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Cúmplase Ley N° 22.117". Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz - Presidente de Tramite - Ante: Dra. Estela Maris Vega - Secretaria - Cámara en lo Criminal. Villa Angela, 10 de octubre de 2013.

Dra. Vigistain Natalia Yanina
Secretaria Tirular

s/c.

E:23/10 V:1/11/13

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa CHAZARRETA, M.I. N° 1.552.496, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**López, Roberto Armando y Chazarreta, Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 153, F° 196, Año: 2013, bajo apercibimiento de ley, a cargo de Natalia Pérez Blanco, Abogada Secretaría. Charata, Chaco, 25 de septiembre de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Secretaría N° 1

R.N° 152.903 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, 2° piso Torre 2, de esta ciudad, Secretaría N° 7, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derechos al haber hereditario de Amador Roberto ASAYAG, D.N.I. N° 13.249.723 para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Asayag, Amador Roberto s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 5.045/13. Resistencia, 5 de agosto de 2013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaría

R.N° 152.907 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, 2° piso Torre 1, de esta ciudad, Secretaría N° 15, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derechos al haber hereditario de GONZALEZ, José Edgardo, L.E. N° 7.923.871 para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**González, José Edgardo s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 9.929/12. Resistencia, 13 de mayo de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 152.906 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, Secretaría de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derechos al haber hereditario de Elisa Juana MEYER de NIFFELER, L.C. N° 7.576.562 para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Meyer de Niffeler, Elisa Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 782/09. Resistencia, 1 de febrero de 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 152.908 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 7, ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 2º, cita a herederos y acreedores, por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada por la causante, Mirtha Gladis MANGOLD de CARDOZO, L.C. N° 4.736.515, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Mangold de Cardozo, Mirtha Gladis s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 10.657/12.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaría

R.N° 152.912 E:23/10 V:28/10/13

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GOMEZ, Carlos Monserrat, MI: 7.456.279, y NAVARRO, Indamira, MI: 1.552.511, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Gómez, Carlos Monserrat y Navarro, Indamira s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 118/12, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 2, 9 de abril de 2012.

Natalia Elisabeth Schibert
Secretaría

R.N° 152.916 E:23/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Roberto Restituto FOGAR, DNI N° 7.446.065, fallecido el 25 de marzo de 2009, en los autos caratulados: "**Fogar, Roberto Restituto s/Sucesorio**", Expte. N° 2.039/13, Sec. N° 1, bajo apercibimientos legales, 1 de octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.917 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez Civil y Comercial Subrogante de la Segunda nominación, en los autos: "**Rodríguez, Mauricio Martín s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 2.440/12, Secretaría N° 4, con asiento en 9 de Julio N° 351, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **dispuso:** l.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente N° 0110-720007658, correspondiente al Banco Patagonia, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 79640241, 79640242, 79640243 y 79640244 correspondiendo a la cuenta corriente de Ramón Héctor JUAREZ. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el 15 de abril de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaría

R.N° 152.918 E:25/10 V:29/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 a cargo del Juez Julián Fernando Benito Flores, Secretaría única, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, piso 3º, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Urbinati, Ana María s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3.248/13, dispone: Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, respecto al causante Ana María URBINATI, DNI N° 5.214.962, fallecida el 16 de Abril de 2012 en la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 20 de septiembre de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaría

R.N° 152.920 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- La Jueza de 1ª Inst. en materia Civil y Comercial N° 2, Dra. María Laura Praxedis Zovak, de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Mayal, Rodolfo Abelino s/Sucesorio Ab-Intestato**" (Expte. N° 1.563/13), cita y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación del presente, a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por quien en vida fuera Rodolfo Abelino MAYAL, D.N.I. N° 10.947.027, fallecido el 31/07/2013, para que lo acrediten. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 19 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia A. Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.927 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 2º, piso, de esta ciudad, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Carina Beatriz AGUIRRE, DNI N° 31.119.452, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Aguirre, Carina Beatriz s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 7.030 del año 2013, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de octubre de 2013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 152.929 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- El Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), sito en calle 9 de Julio N° 361, en autos: "**Gutiérrez, Irma Lili s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 837/13; cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por quien en vida fuera Irma Lili GUTIERREZ (DNI N° 7.366.872), y los emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de agosto de 2013. Secretaría N° 2.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 152.936 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Resistencia, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, cuarto piso. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días, en el Boletín Oficial, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. Nidia Lilian BARRIOS, D.N.I. 21.686.103, y el Sr. Carlos Alfredo ESCOBAR, D.N.I. 17.788.832, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Barrios, Nidia Lilian y Escobar, Carlos Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N°: 4.444/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de octubre de 2013.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 152.937 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- María Laura R. Zovak, Juez, de R. S. Peña, Chaco, cita por tres (3) días y en plaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, de ALVAREZ ALARIO, Angela, CI N° 208.395, para que deduzcan acciones que por derecho le correspondan en los autos caratulados: "**Alvarez Alario, Angela s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 732/13, que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 9 de octubre de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.939 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana María Lorena Arece, de Av. Laprida 33 Torre II, P. 4º, de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores del Sr. BALMACEDA, Angel Manuel, DNI N° 08.666.658, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Balmaceda, Angel Manuel s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.299/13. Secretaría, 11 de octubre de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 152.940 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 13, sito en Roque Sáenz Peña N° 69, primer piso, de la ciudad de Resistencia: Cita por edictos a BARRETO, Raúl Alberto D.N.I. 7.834.306, que se publicarán por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local emplazándolo por el término de (5) cinco días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Barreto, Raúl Alberto s/Ejecución Fiscal**", N° 11.176/09. Resistencia, 10 de octubre de 2013.

Dra. María Laura Alvarez
Secretaria

R.N° 152.941 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en Brown N° 249, primer piso, Secretaría autorizante, a cargo de la Secretaria, María M. Villacorta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a QUINTANA, Isabel (D.N.I.: 16.987.429) para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Quintana, Isabel y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 3.289/07. Resistencia, 9 de octubre de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 152.943 E:25/10 V:28/10/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaría autorizante, a cargo de la Secretaria Sara B. Grillo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a BARRETO, Mario Angel (D.N.I. 22.844.819) para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/ Barreto, Mario Angel y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 1.335/11. Resistencia, 8 de octubre de 2013.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 152.944 E:25/10 V:28/10/13

EDICTO.- Juzgado de Paz 1ª, Categoría Especial, a cargo del Dr. Euclides Ramón Miño, Juez Suplente, sito en Av. Soldado Aguilera N° 1.785, de la ciudad de Resistencia, Prov. Chaco, cítase a herederos y acreedores del Sr. Miguel Ángel RUBINSTEIN, con DNI N° 13.349.170 por edictos que se publicarán por tres (3) días en el boletín especial, y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**Miguel Angel Rubinstein s/**

Juicio Sucesorio, Expte. N° 490/13. Fdo.: Dr. Euclides Ramón Miño, Juez Suplente. Dra. María Julieta Mansur, Abogada-Secretaría. Juzgado de Paz 1^{era}. Categoría Especial. Resistencia, 22 de octubre de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 152.946 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez Titular a cargo del Juzgado de Paz Letrado, sito en Belgrano N° 767, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Romero, Guillermina s/Sucesorio**", Expte. N° 1.505/13, Sec. 1, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Guillermina ROMERO, M.I. N° 6.611.125, fallecido el 10-01-1983. Secretaría, 20 de septiembre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.949 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez Titular a cargo del Juzgado de Paz Letrado, sito en Belgrano N° 767, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Galván, Manuel Segundo y Díaz, Rosa s/Sucesorio**", Expte. 1.517/13, Sec. 1, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes de autos, Don Manuel Segundo GALVAN, du 02.551.395, fallecido el 08.04.90, y Doña Rosa DIAZ, du 00.599.509, fallecida el 28.10.90. Secretaría, 22 de octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.950 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 17, de la ciudad de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, con sede en Av. Laprida N° 33, Torre 2°, piso 1, Resistencia, cita por dos (2) días a la Sra. Blasia ROMERO, D.N.I. N° 6.590.307, para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa caratulada: "**Ramírez, Basilia c/Romero, Blasia s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 3.079/13, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. Resistencia, 11 de octubre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 152.953 E:25/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez Civil y Comercial Vigésima Primera Nominación de Resistencia, ubicado en Av. Laprida N° 33, Torre II, Resistencia, en autos caratulados: "**Bellagamba, Jorge Daniel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.116/13; cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Daniel BELLAGAMBA, DNI N° 10.335.072, fallecido en Resistencia el 17 de Septiembre de 2012, con última residencia en Av. 9 de Julio N° 2536, Resistencia; emplaza hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente, para que comparezcan por sí o apoderado, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1° del CPCC. Fdo.: Dra. Liliana Noemí Ermácora, Secretaria Juzgado Civil y Ccial. N° 21. Resistencia, 7 de mayo de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 152.956 E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. María Alicia PALEARI, MI N° 13.033.627, a fin que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Paleari, María Alicia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6.482/13, Resistencia, 9 de octubre de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 152.959 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dr. Pedro Alejandro Juárez, de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Noelia M. Silva Genovesio, en autos caratulados: "**Malmassari, José María s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.971/13, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera Don MALMASSARI, José María, M.I. N° 08.627.314, fallecido el 04 de Septiembre de 2013.

Dra. María A. Trabolón
Secretaria

R.N° 152.963 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en Brown 249, 1^{er}. piso, de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, en autos: "**Belotti, Aurora Albana s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 922/12, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Aurora Albana BELOTTI, M.I. N° 6.590.100, que se crean con derecho al haber hereditario. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 152.969 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Gerarda AQUINO, M.I. N°: 6.572.643, en los autos caratulados: "**Aquino, Gerarda s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 1.342/13, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 20 de agosto de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 152.973 E:25/10 V:30/10/13

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber que ha resuelto citar por tres (3) días a los Adjudicatarios Gabriel Alejandro SOSA, D.N.I. N° 26.140.315 y Romina Guisela ACUÑA, D.N.I. N° 27.586.096 y a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 01 Pc. 02 del Barrio 70 Viviendas "Felipe Gallardo", de la ciudad de Resistencia, Chaco, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer su derecho de defensa conforme el art.70 de la Ley 1140, bajo apercibimiento de seguir con el trámite. Resistencia, 18 de octubre de 2012. Natalia Mariel Luque, abogada.

Dra. Natalia M. Luque
Abogada - M.P. 4982

s/c. E:25/10 V:30/10/13

EDICTO.- La Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la Localidad de Makallé, sito en calle Victorio Ghio esquina Güemes de Makallé Chaco, en los autos caratulados: "**Bastini Ugo Jesus s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 708/2013, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores del causante Sr. Ugo Jesús BASTIANI, M.I. N° 7.427.200, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, terceros y acreedores con pretensión a la herencia, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Fdo. Dra Noelia Elena Carlomagno, Juez, Dra. Nora Viviana Cabrera, Secretaria Provisoria. Makallé, Chaco, 22 de octubre de 2013.

Nora Viviana Cabrera
Secretaria

R.N° 152.976 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dra. Maria Cristina Raquel Ramirez, Juez Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, ciudad, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local y emplazada por diez (10) días, contados a partir de la última publicación, al Sr. ENCINA Mario Gustavo, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Colmán José Omar c/Encina Mario Gustavo y/o Conductor del Vehículo Dominio FRC 020 y/o Avalos Damián Luis y/o Federal Seguros S.A. y/o Quein Resulte Responsable s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito**", Expte. N° 15054/11, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Resistencia, 21 de octubre de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria

R.N° 152.977 E:28/10 V:30/10/13

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 71 de esta ciudad, cita por dos (3) días, a la Señor DOSSO, Nicolás Eduardo, para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Banco Macro S.A. c/Dosso Nicolás Eduardo s/Ejecutivo**", Expte. N° 13529/11, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que los represente en autos. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.N° 152.978 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Dr. Sergio Fabian Caballero, Juez Suplente, en los autos caratulados: "**Reye Rogerio y Martínez María Salomé s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 782/13, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de REYE Rogerio, D.N.I. N° 3.553.438, fallecido el 01/07/2.001; y MARTINEZ María Salomé, D.N.I. N° 6.567.963, fallecida el 24/12/2.012; ambos con último domicilio real en Las Palmas, Chaco; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 152.979 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- El Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Cuarto Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de doña Gladys Dorlisa SEVILLA, L.C. N° 1.763.252, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos

caratulados: "**Sevilla Gladys Dorlisa s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6588/13. Resistencia, 23 de septiembre de 2013. Dra. Susana R. Zaragoza, Abogada, Secretaria Provisoria.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 152.980 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, en autos: "**Sánchez Ramona s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 1565/13, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SANCHEZ Ramona, M.I. N° 6.615.769, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 22 de octubre del 2013.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 152.982 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en López y Planes N° 38, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de doña Lidia del Rosario BENARROTH de LÓPEZ, D.N.I. 5.875.291, que se crean con derecho al haber hereditario en los autos caratulados: "**Benarroth de López, Lidia del Rosario s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Expte. 7.274/13, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Claudia R. Ledesma. Resistencia, 21 de octubre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 152.983 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Jueza Titular del Juzgado de Paz de la Localidad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfonso NOGUERA, M.I. N° 3.560.439 para que puedan hacer valer sus derechos en Autos Caratulados: "**Alfonso Noguera s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 622/13, bajo apercibimiento de Ley. Tres Isletas, Chaco, 17 de octubre del 2013.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.N° 152.984 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Patricia Rocha, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Ángela, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Arturo Alberto LINKE, D.N.I. N° 7.451.292, para hacer valer sus derechos en autos: "**Linke, Arturo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 651/13, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela, Chaco, 23 Octubre 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.985 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz titular de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en Avda. 9 de Julio N° 300, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Sanz, hace saber que se ha dispuesto, la publicación de Edictos por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don BARRIOS Gregorio Julian, M.I. N° 16.441.648, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Barrios Gregorio Julian s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2370/2013, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana, apercibimiento de Ley. Fontana, ... de del 2013.

María Fernanda Sanz
Abogada

R.N° 152.987 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dra. Lidia Marquez, Juez Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Resistencia, Secretaría N° 7, sito en Avda. Laprida N° 33, 2º Piso, Torre II, ciudad, cita tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don/doña RIOS Cepriana o RIOS Cipriana, estar a derecho en autos: "**Ríos Cepriana s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7680/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de octubre de 2013.

Liliana R. Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.991 E:28/10 V:1/11/13

>*<

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Rocío Soledad Sánchez lo dispuesto en la RESOLUCION N° 884/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 21 de mayo de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 06 de Mayo de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Rocío Soledad Sánchez D.N.I. N° 32.301.833, Empleado N° 58.241, al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico - Apartado c) Profesional 3 - Grupo 3 - CEIC. 1020-00 S/Ley 6.010 - en el Programa 12 Servicios de Salud Primer Nivel de Atención Subprograma - 04 - Sudoeste Actividad Específica 01 - Administración - CUOF. 255 Hospital "9 de Julio" de Las Breñas - Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2°:** La presente medida es refrendada por la Subsecretaria de Atención de la Salud. **Artículo 3°:** Por Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. E:28/10 V:1/11/13

>*<

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Laura Lilian Beveraggi lo dispuesto en la RESOLUCION N° 520/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 17 de abril de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 01 de Abril de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Laura Lilian Beveraggi D.N.I. N° 20.193.498, Empleado N° 51117, al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico Apartado c) - Profesional 4 Grupo 4 - CEIC. 1019-00 S/Ley 6.010 - en el Programa 11 - Atención Hospitalaria - Subprograma 1 Hospital Perrando Actividad Específica 2 - Atención Ambulatoria - CUOF 106 - Hospital "Dr. Julio C. Perrando" - Jurisdicción 6 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2°:** La presente medida es refrendada por la Subsecretaría de Coordinación y Gestión de Salud. **Artículo 3°:** Por Dirección de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. E:28/10 V:1/11/13

>*<

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Zulema Elizabeth Cabaña lo dispuesto en la RESOLUCION N° 802/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 14 de mayo de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 01 de Mayo de 2013, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria móvil prescripto por los Artículos 66° y 73° de la Ley 4044 (t.v.) a la Sra. Zulema Elizabeth Cabaña D.N.I. N° 4.876.501 Empleada N° 71.642, quien revista en carácter de Planta Permanente en el cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico - Apartado c) - C.E.I.C. 1017-00 Profesional 6 - Grupo 6 S/Ley 6.010 - Bonificación por Dedicación Exclusiva, en el Programa 12 - Servicios de Salud Primer Nivel de Atención - Subprograma 8 - Unidad Regional 8 - Metropolitana - Actividad Específica 1 - Administración - CUOF. N° 117 - Centro de Salud "Dr. E. Finochietto" de Puerto Vilelas - Jurisdicción 06 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2°:** Por Dirección de Administración de este Ministerio tramítase el Anticipo Previsional establecido en la Ley 4044 (t.v.) a la Sra. Zulema Elizabeth Cabaña D.N.I. N° 4.876.501. **Artículo 3°:** La presente medida es refrendada por la Subsecretaria de Coordinación y Gestión de Salud. **Artículo 3°:** Por Dirección de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. E:28/10 V:1/11/13

>*<

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Mariela Alejandra Díaz lo dispuesto en la RESOLUCION N° 629/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 25 de abril de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 11 de Enero de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Mariela Alejandra Díaz D.N.I. N° 25.672.846, al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico Apartado c) - CEIC 1019-00 Profesional 4 - Grupo 4 S/Ley 6.010, en el Programa 11 - Atención Hospitalaria - Subprograma 1 Hospital Perrando Actividad Específica 2 - Atención Hospitalaria - CUOF 106 - Hospital "Dr. Julio C. Perrando" - Jurisdicción 6 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2°:** Por Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 3°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. E:28/10 V:1/11/13

>*<

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Silvana Mirtha Noemi Romero lo dispuesto en la RESOLUCION N° 792/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 14 de mayo de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 01 de Abril de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Silvana Mirtha Noemi Romero D.N.I. N° 28.510.796, Empleado N° 53.538, al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico Apartado c) - Profesional 4 Grupo 4 - CEIC. 1019-00 - S/Ley 6.010 - en el Programa 11 - Atención Hospitalaria - Subprograma 1 Hospital Perrando - Actividad Específica 2 - Atención Hospitalaria - CUOF 106 - Hospital "Dr. Julio C. Perrando" - Jurisdicción 6 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2°:** La presente

medida es refrendada por la Subsecretaria de Coordinación y Gestión de Salud. **Artículo 3°:** Por Dirección de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. **E:28/10 V:1/11/13**

L I C I T A C I O N E S

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 125/13

MALLA 545 - PROVINCIAS DE CHACO Y FORMOSA
RUTA NACIONAL Nº 11
TRAMO: EMP. R.N. Nº 16 - TATANÉ
LONGITUD: 134,23 KM

TIPO DE OBRA: Obra de Recuperación y Mantenimiento.
GARANTIA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL (\$ 2.070.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 18 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 94/13 – MALLA 437, Licitación Pública Nº 58/13 – MALLA 408D, Licitación Pública Nº 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública Nº 119/13 – MALLA 235, Licitación Pública Nº 125/13 – MALLA 545.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 15 de octubre de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3º Piso – D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18º Distrito Chaco D.N.V.

R.Nº 152.834 **E:18/10 V:20/11/13**

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/13
EXPEDIENTE Nº 105/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza (2 veces por mes –cada 15 días aprox.– por 12 meses.

Destino: 7 edificios del Poder Judicial: Correccionales Nº 1, 2 y 3 (Córdoba y Güemes), M.A.A.P.VI.CI., Juzgados del Menor de Edad y la Familia Nºs. 1, 2, 5 y 6 y Equipo Interdisciplinario (French Nº 166), Juzgado de Paz Nº 1 y 2, y Ejecución Penal Nº 1 (Brown Nº 249), Ejecución Penal Nº 2 (Brown Nº 250), Cámara de Apelaciones Civil y Comercial (López y Planes Nº 150), Juzgados Civiles 11, 12, 13 (Roque Sáenz Peña Nº 69), Juzgados Civiles 5, 6 18 y 19 (López y Planes Nº 38).

Monto estimado: \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil).

Fecha de apertura: 11 de noviembre de 2013.

Hora: 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 030/13
EXPEDIENTE Nº 133/13**

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de camiones.

Destino: Distintas dependencias judiciales

Fecha de apertura: 5 de noviembre de 2013.

Hora: 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.
- 5) **Monto estimado:** \$ 600.000 (pesos seiscientos mil).

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 031/13
EXPEDIENTE Nº 114/13**

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de camionetas.

Destino: Distintas dependencias judiciales

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 2013.

Hora: 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.
- 5) **Monto estimado:** \$ 870.000 (pesos ochocientos setenta mil).

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa de Dpto. de Compras y Suministros

s/c. **E:18/10 V:28/10/13**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE PRODUCCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1829/13

OBJETO: adquisición de un (1) vehículo automotor tipo monovolumen, motor nafta hasta 2.000 cm3, potencia máxima 140 CV, con dirección asistida, estar equipado con aire acondicionado (original de fábrica), frenos con discos ventilados delanteros y tambores traseros y demás equipamiento de fábrica, y ser "0" kilómetro, nuevo, sin uso, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del MERCOSUR, con destino a la Dirección Producción Agrícola.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Setenta y Un Mil Trescientos (\$ 171.300,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: el día 13 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 28 de octubre del corriente año, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de lunes a viernes de 08:00 a las 12:00 horas, lugar donde también se podrán efectuar consultas.

RECEPCIÓN DE LOS SOBRES: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 — 3° Piso, de la Ciudad de Resistencia, hasta el día y hora fijado para la apertura de sobres.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cien (\$ 100,00) en sellado de ley (estampillas).

C.P. Juan Carlos Yakimchuk
Dirección de Administración

s/c. **E:21/10 V:30/10/13**

>*<
Mas Escuelas - Mejor Educación
PROGRAMA PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. ANEXO E.E.P. N° 399 – TRES ESTACAS CHARATA

"Construcción del Edificio Escolar"
LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/13

Presupuesto Oficial: \$2.436.203,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 27/11/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.437,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA
DEL CHACO

PROGRAMA PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. 155 anexo 1 A Independizar – PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

"Construcción del Edificio Escolar"
LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/13

Presupuesto Oficial: \$2.362.316,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 27/11/2013 – 11:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.363,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA
DEL CHACO

PROGRAMA PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. 283 – QUITILIPÍ

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/13

Presupuesto Oficial: \$4.139.343,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 28/11/2013 – 09:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$4.140,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA
DEL CHACO

PROGRAMA INET
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.T. N° 39 – PUERTO TIROL

"Ampliación del Edificio Escolar".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/13

Presupuesto Oficial: \$4.419.925,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 28/11/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$4.420,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA
DEL CHACO

PROGRAMA INET
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.T. N° 12 – JUAN JOSÉ CASTELLI

"Refacción Integral"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/13

Presupuesto Oficial: \$9.109.363,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 28/11/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$9.110,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. **E:23/10 V:6/11/13**

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACIÓN
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 234/2013

OBJETO: adquisición de cuarenta (40) Equipos de Computación y cuarenta Monitores LED 19"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 200.000,00

APERTURA: El día 4 de noviembre de 2013, a las nueve (09) horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Coloni-

zación – 5° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENCUENTA (\$ 50,00) en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P.N. Graciela C. Sosa

a/c. Dirección de Administración

s/c. E:23/10 V:1/11/13

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 707/13
EXPT.E.N° E13-2013-1127-E

Objeto: Adquisición de doce (12) camiones volcadores de 200 CV y 8 m³ de capacidad volumétrica de carga.

Presupuesto oficial: Pesos Diez millones doscientos mil con 00/100 (\$ 10.200.000,00).

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, el día 04 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

Precio del pliego: Pesos Tres mil con 00/100 (\$ 3.000,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Carlos Edgar Kutnich

Administrador General

s/c. E:25/10 V:30/10/13

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03/2012
RESOLUCION MUNICIPAL N° 2067/2013

Objeto: "Compra de vehículo y rampa para traslado de personas con discapacidad".

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 227.486,00).

Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: Municipalidad de Fontana, Departamento de Compras y Suministros, sito en calle 9 de Julio 520, ciudad de Fontana, el día 13 de noviembre de 2013 a la hora 09:00.

Consulta y venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

Valor de los pliegos: Pesos Quinientos (\$ 500,00).

Cra. Analía Noemí Rolón

Secretaría de Economía

s/c. E:25/10 V:28/10/13

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 108/2013

Objeto: Adquisición de un (1) vehículo tipo Pick Up cabina simple y un (1) vehículo tipo Pick Up cabina doble, "0" kilómetro, sin uso, último modelo, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del Mercosur, con destino al Ministerio de Industria Empleo y Trabajo.

Decreto N° 2458/2013.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 07 de noviembre de 2013, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.10.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 29.10.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/

CONTRATACIONES ESTRATÉGICA

C.P.N. Graciela Ma. Inés González

Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c. E:25/10 V:30/10/13

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/13

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO SAENZ PEÑA DE LA D.N.V. -CHACO- 1° ETAPA.

Tipo de obra: Construcción de tinglado cubierto, taller, depósito y sus instalaciones con una superficie total de 1531 m².

Presupuesto oficial: Pesos Doce millones novecientos sesenta y dos mil diecinueve con 76/100 (\$ 12.962.019,76), referido al mes de Junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 18 de diciembre de 2013, a partir de las 10:00 horas.

Fecha de venta del pliego: A partir del 11 de noviembre de 2013, de 07:00 a 14:00 horas.

Plazo de obra: doce (12) meses.

Valor del pliego: Pesos Tres mil (\$ 3.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta (Área de Licitaciones y Compras) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Área de Licitaciones y Compras, Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18° Dto. D.N.V.

R.N° 152.989 E:28/10 V:2/12/13

CONVOCATORIAS

EL CRUCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de El Cruce S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2013, a las 18,00 hs., en su domicilio, sito en Avenida Alvear y Ruta Nacional N° 11, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente **orden del día:**

PUNTO 1: Designación de dos Asambleístas para que junto al Presidente, materialicen y suscriban el acta respectiva.

PUNTO 2: Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 48.

PUNTO 3: Consideración de la gestión del Directorio.

PUNTO 4: Honorario de Directores Ejercicio N° 47.

PUNTO 5: Honorarios provisionales de Directores en relación al ejercicio N° 48.

PUNTO 6: Dividendos.

PUNTO 7: Recomendaciones sin aptitud vinculante.

Omar P. Ginesta, Presidente

R.N° 152.792 E:18/10 V:28/10/13

>*<
CASINOS GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2013, a las 11:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día:** 1º) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. 2º) Consideración de constitución de Hipoteca a favor del Nuevo Banco del Chaco S.A. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238, de la Ley de Sociedades. *El Directorio.*

Jorge Gastón Laffue
Presidente

R.N° 152.884 E:23/10 V:1/11/13

>*<
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA

Disposición N° 1.279/13 (22/10/13)

I.- Participación: En el marco de lo dispuesto por la ley N° 6409 y el Decreto Regl. 932/10 se convoca a CONSULTA PUBLICA por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde la fecha **31/10/2013** a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudios que contengan los tramites de los "Planes de Aprovechamiento del Cambio de Uso del Suelo", "Estudios de Impacto Ambiental" y los "Planes de Revisión de Categorías a Nivel Predial" detallados en punto II para que la ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al tramite la documentación que considere relevante.

II.- Predios:

- 1.- Circunscripción XIV, Chacra 28 y Chacra 27, Parcela 1 y 2, departamento Independencia; (Chaco).
- 2.- Parcela 30, Circunscripción II, departamento Gral. Belgrano (Chaco);
- 3.- Parcela 32, Circunscripción II, departamento Gral. Belgrano (Chaco);
- 4.- Parcela 15, Circunscripción II, departamento Gral. Belgrano (Chaco);
- 5.- Parcela 1115, Circunscripción VI, departamento Almirante Brown (Chaco);
- 7.- Parcela 6, Chacra 90, Circunscripción XII, Departamento de Julio (Chaco);
- 8.- Parcela 4, Subdivisión de la Chacra 96, Circunscripción IX, Departamento 9 de Julio (Chaco);
- 9.- Chacra 44, Circunscripción IX, departamento Gral. Belgrano (Chaco);
- 10.- Chacra 90, Circunscripción XI, departamento Gral. Belgrano (Chaco);
- 11.- Chacra 39, Circunscripción XII, departamento Gral. Belgrano (Chaco);
- 12.- Chacra 21, Circunscripción II, Departamento O'Higgins (Chaco);
- 13.- Parcela 1, Chacra 31, Circunscripción VII, Departamento O'Higgins (Chaco);

III.- Fecha y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día **31/10/2013**.

IV.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

V.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaria de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

VI.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

VII.- Vista de documentación y explicación del tramite: Se podrá obtener la vista de los trámites, y la extracción de fotocopias en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco).

DIRECCION DE BOSQUES

CHARATA - Cel. (364) 154567528

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

Ing. Agr. Miguel Herman Brunswig

Subsecretario de Recursos Naturales

s/c.

E:25/10 V:28/10/13

>*<
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA

Disposición N° 1.286/13 (22/10/13)

I.- Participación: En el marco de lo dispuesto por la ley N° 6409 y el Decreto Regl. 932/10 se convoca a CONSULTA PUBLICA por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde la fecha **31/10/2013** a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudios que contengan los tramites de los "Planes de Aprovechamiento del Cambio de Uso del Suelo", "Estudios de Impacto Ambiental" y los "Planes de Revisión de Categorías a Nivel Predial" detallados en punto II para que la ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al tramite la documentación que considere relevante.

II.- Predios:

- 1.- Chacra 7, Circunscripción VII, Departamento General Belgrano;
- 2.- Chacra 91, Circunscripción VI, Departamento General Belgrano;
- 3.- Mitad Sud-Oeste del Lote 120, Sección I, Circunscripción VI, Departamento General Belgrano;
- 4.- Chacra 80, Circunscripción VIII, Departamento 12 de Octubre;
- 5.- Chacra 128, Circunscripción VIII, Departamento Chacabuco;

- 6.- Chacra 126, Circunscripción VI, Departamento 9 de Julio;
- 7.- Parcela 254, Circunscripción XI, Departamento Maipú;
- 8.- Parcela 20, Circunscripción VI, Departamento 2 de Abril;
- 9.- Parcela 3, Subdivisión de la Chacra 10, Sección I, Departamento O' Higgins;
- 10.- Parcela 4, Subdivisión de la Chacra 10, Sección I, Departamento O' Higgins;
- 11.- Chacra 91, Circunscripción III, Departamento 12 de Octubre;
- 12.- Parcela 1 y Parcela 11, Circunscripción VI, Departamento Maipú;

III.- Fecha y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día **31/10/2013**.

IV.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

V.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

VI.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

VII.- Vista de documentación y explicación del trámite: Se podrá obtener la vista de los trámites, y la extracción de fotocopias en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco).

DIRECCION DE BOSQUES

CHARATA - Cel. (364) 154567528

www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

Ing. Agr. Miguel Herman Brunswig
Subsecretario de Recursos Naturales

s/c. E:25/10 V:28/10/13

FEDERACION DE CAZA, PESCA Y TIRO DEPORTIVO DEL CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión directiva de la Federación de Caza, Pesca y Tiro Deportivo del Chaco, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo N° 14, inciso a, del estatuto social, convoca a las Instituciones afiliadas a ella, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre del año 2013 a las 21:00 horas en la sede social del Club de Caza y Pesca Corzuela, sito en la Ruta Nacional 89, km 212 de dicha localidad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – Lectura y consideración del acta anterior.
- 2 – Motivo por el cual se realizó fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
- 3 – Análisis y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado al 31 de diciembre de 2012.

- 4 – Designación de dos delegados para refrendar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.

Gustavo Luchi
Secretario
R.N° 152.975

Juan Carlos Gaetani
Presidente
E:28/10/13

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Bernardo, conforme al Artículo 22 del Estatuto Social, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse día Viernes 29 de Noviembre de 2013, a las 20:30 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 437, de la localidad de San Bernardo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
- 2.- Elección de tres (3) Asambleístas para integrar la Comisión escrutadora de votos.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio N° 29, finalizado el 31 de Agosto de 2013.
- 4.- Renovación Parcial de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas:
 - a) Elección de Tres (3) Miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Enrique B. Nagorny, Paulina Sawczuk, y Jorge Ilich.
 - b) Elección de cinco (5) Miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Alicia R. Rodríguez, Hernán Ilich, Marcos Bunchich, Nicolás Gigli y Balbino Cardozo.
 - b) Elección de un Revisor de Cuentas Titular en reemplazo del Sr. Juan Kurkaszy y de un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del Sr. Rubén O. Ninoff.

Paulina Sawczuk
Secretaria

Enrique B. Nagorny
Presidente

Art. 24: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.
R.N° 152.981 E:28/10/13

ASOCIACION CIVIL "COEXISTIR"

En cumplimiento de Disposiciones Estatutarias convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2013, a las 18:00 horas, en la Sede Social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Designación de dos asociados para refrendar el acta juntamente con presidente y secretario.
- Análisis y consideración de Memoria y Balance, como así también informe de Fiscalización, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2012.
- Elección de un presidente, un secretario, un tesoroero, un vocal titular y un vocal suplente como así también un miembro titular y un miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años y por finalización de mandatos.

Elsa Mabel Báez
Secretaria
R.N° 152.988

María R. del Rosario Gamarra
Presidente
E:28/10/13

**ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE LAS BREÑAS
MATRICULA Nº 2519**

Comunico a los Socios de la Asociación el Extravío en la vía pública de los libros: Libro de Actas, Libro de Asistencia a Reuniones de Comisión Directiva y Asambleas y Libro de Caja.

Javier Alberto Gómez
Presidente

R.Nº 152.990 E:28/10/13

>*<

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CÍRCULO
DE OFICIALES DE POLICÍA DEL CHACO
(A.M.U.C.O.P.CH.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA POR FINALIZACIÓN EJERCICIO 2012-2013 CON ELECCION DE LA TOTALIDAD DE LOS COMPONENTES DE LA COMISION DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA POR FINALIZACION DE MANDATO

ORDEN DEL DIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA DEL CHACO, convoca a los SS. Asociados a concurrir a la Asamblea anual Ordinaria que por finalización el 31 de Julio ppdo. del ejercicio 2012-2013, se realizará a partir de las horas 08:30 del día 30 de Noviembre de 2013 en su Sede Social de las Avda. Cnel. Ramón Falcón Nº 350 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 01º: Apertura de la Asamblea con mensaje del Ser. Presidente reseñando las actividades realizadas por esta Comisión Directiva que finaliza su mandato.
- 02º: Designación, de dos (2) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario rubriquen el Acta de la Asamblea.
- 03º: Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos presentado por la comisión Directiva e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de Julio de 2013.
- 04º: Lectura y consideración de los excedentes líquidos para su distribución (Art. 54 del Estatuto Social).
- 05º: Consideración y fijación de la Cuota Societaria (Art. 41 del Estatuto Social).
- 06º: Situación económica y social de la Mutual y a los fines de seguir creciendo; solicitar a la Asamblea la autorización pertinente para que el Órgano Directivo contrate personal idóneos y realice gestiones ante el Órgano Fiduciario y/o entidades bancarias del medio (Nuevo Banco del Chaco S.A., Banco Hipotecario, etc.), a los fines de lograr un préstamo o crédito hipotecario para la construcción de un edificio de cinco plantas en el terreno de la sede social y de dos plantas en la sede de P.R.S. Peña, sin comprometer el patrimonio de la misma.
- 07º: Realización del Acto Eleccionario -Cuarto intermedio-.
- 08º: Elección de la Comisión Directiva completa y de la Junta Fiscalizadora completa por finalización del mandato.

El quórum para sesionar será de la mitad más uno de los Asociados presentes con derecho a voto. Sin embargo, transcurrido treinta (30) minutos, sin que el número suficiente se encuentre presente, la Asamblea podrá sesionar válidamente si la cantidad de asociados presentes con derecho a voto fuere mayor al número de integrantes de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora sin contarlos a éstos.

Armando D. Ramos
Comisario Mayor @ Pol
Tesorero

Jorge Rolando Cáceres
Comisario Mayor @
Presidente

R.Nº 152.992 E:28/10/13

CHACO GOLF CLUB

*** 1942 ***

Rectificación y ampliación de Convocatoria de Asamblea General Ordinaria del Chaco Golf Club convocada para el día domingo 3 de noviembre de 2013 a las 10:00 en la sede social del Club, calles Carlos Corsi y Saavedra, de la ciudad de Resistencia. Agréguese al orden del día el siguiente punto:

- 7) Comunicación del extravío del libro de Registro de Asociados y solicitud de nuevas rúbricas del mismo.

Agustín Altieri
Secretario
R.Nº 153.000

José Meana
Presidente
E:28/10/13

RE MATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, sito Laprida 33 Torre Nº 2, 3º Piso, ciudad, hace saber por dos día en autos caratulados: "**C. SA c/Sotelo Edelmiro Domingo s/Ejecutivo**", Expte. Nº 5996, Año 2007, que el Martillero Dzugla Lause Jorge, MP 669, rematará el 26 de Octubre del 2013 a las 11.00 horas, en Av. Belgrano 1118 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco: Un Freezer marca Bambi de 460 lts aprox. con dos puertas superiores con rueditas y un Split marca Kelvinator de 3500 frig. arpx., estado regular, sin base contado y mejor postor, Comisión 10% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia demás datos consultar Martillero actuante Cel. 3624 - 611605. Resistencia, 08 de octubre de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.947 E:25/10 V:28/10/13

>*<

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría Nº 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/Víctor Alcalá S.A. s/Apremio**", Expte. Nº 23306, año 2.002, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT Nº 20-13309986-8) rematará el día 30 de Octubre de 2.013, a la hora 10:00 en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Sección B, Chacra 204, Manzana 36, Parcela 7, Dpto. San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 30579, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra baldío. Deudas: Municipalidad: Deuda cobro judicial \$ 1.431,83 más deuda cobro comercial: \$ 1.324,94 (Correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 12/10/12. SAMEEP: \$ 2.009,88 al 12/08/13. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 6.264,84 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Visitas: Todos los días de 16 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Posadas Nº 65, T.E.:0362-4451208. Resistencia, Chaco. Resistencia, 08 de octubre de 2.013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

s/c. E:25/10 V:30/10/13